



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
*Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12
de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y
Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137*



ANÁLISIS DEL SECTOR

Tomando como referencia lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones, así como los lineamientos generales para la elaboración de estudios del sector, la Institución Educativa San Isidoro de El Espinal, Tolima, realiza el presente análisis como instrumento de planeación para conocer las características del mercado, identificar alternativas de suministro y establecer las condiciones técnicas, comerciales, económicas y logísticas relacionadas con el objeto contractual, conforme al régimen de contratación que le resulte aplicable.

El análisis tiene como fundamento el objeto contractual consistente en el SUMINISTRO DE CIENTO OCHENTA (180) PUPITRES UNIPERSONALES, COMPUESTOS POR SILLA ERGONÓMICA EN POLIPROPILENO Y MESA CON ESTRUCTURA METÁLICA Y SUPERFICIE EN TRÍPLEX ENCHAPADO EN FÓRMICA, PARA LA DOTACIÓN DE AULAS DE CLASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO DE EL ESPINAL, TOLIMA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO.

El objeto contractual se encuentra vinculado con el sector de fabricación, comercialización y distribución de mobiliario escolar e institucional. Comprende bienes elaborados mediante procesos de transformación de materiales plásticos, fabricación de estructuras metálicas y preparación de superficies en madera y laminados, destinados a conformar puestos de trabajo para estudiantes.

La necesidad institucional consiste en disponer de mobiliario adecuado para el desarrollo de las actividades académicas. Los pupitres deberán ofrecer condiciones de ergonomía, resistencia, estabilidad y funcionalidad acordes con el uso escolar, de conformidad con las características definidas en las especificaciones técnicas.

Cada pupitre corresponde a un conjunto integrado por una silla y una mesa. En consecuencia, el suministro de ciento ochenta (180) pupitres comprende la entrega de igual número de sillas y mesas, completas y aptas para su utilización.

CONDICIONES DEL MERCADO Y DEL SUMINISTRO

Los posibles oferentes corresponden a fabricantes, distribuidores y comercializadores de mobiliario escolar que cuenten con capacidad para suministrar integralmente los bienes requeridos. El cuadro de cotizaciones aportado identifica alternativas de



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12 de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137



suministro de Comercializadora Arte Tubo, Industrias Cruz e Industrias Metálicas Lucena, cuyas condiciones deberán verificarse frente a los requisitos definitivos del proceso.

Las condiciones comerciales del mobiliario dependen de factores como los materiales empleados, dimensiones, espesores, calibre de las estructuras, procesos de fabricación, acabados, cantidades solicitadas, disponibilidad, plazo de entrega y garantía.

Para comparar las ofertas, deberá verificarse que correspondan a conjuntos completos de silla y mesa y que contemplen las mismas especificaciones técnicas y condiciones de entrega. También deberá comprobarse la vigencia de las cotizaciones y el alcance de los servicios y obligaciones incluidos.

Las cotizaciones constituyen un soporte para conocer las condiciones del mercado y estructurar el proceso, sin que su obtención implique la selección anticipada de un proveedor.

CONDICIONES LOGÍSTICAS DEL PROCESO

El proveedor deberá contar con capacidad comercial y logística suficiente para garantizar la disponibilidad, transporte y entrega de los ciento ochenta (180) pupitres, conforme a las cantidades, características y plazo establecidos en los documentos del proceso.

La entrega deberá efectuarse en la Institución Educativa San Isidoro de El Espinal, Tolima, en el punto que se precise en los documentos contractuales, previa coordinación con la supervisión. Los bienes deberán transportarse en condiciones que protejan las superficies, estructuras, asientos y espaldares frente a golpes, humedad, deformaciones y demás daños.

Las condiciones de participación deberán permitir la concurrencia de proveedores que puedan atender el lugar de entrega, sin exigir una ubicación territorial determinada como sustituto de la capacidad logística.

La oferta deberá contemplar el transporte, cargue, descargue, embalaje, manipulación y, cuando sea necesario, el ensamble para entregar los pupitres completos y listos para



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12 de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137



su uso. Estas obligaciones deberán quedar expresamente definidas en los documentos del proceso.

No se recibirán bienes usados, incompletos, deteriorados o con características diferentes de las exigidas. Las condiciones y plazos para la reposición de elementos rechazados deberán establecerse contractualmente.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta potencial está conformada por personas naturales o jurídicas dedicadas a la fabricación, comercialización o distribución de mobiliario escolar e institucional, con capacidad para atender la totalidad del suministro.

Las cotizaciones disponibles permiten identificar posibles proveedores, pero no acreditan por sí solas su capacidad jurídica, técnica, financiera u organizacional. La verificación correspondiente deberá adelantarse conforme a los requisitos del proceso y al régimen de contratación aplicable.

Los requisitos de participación deberán guardar relación con la naturaleza y alcance del suministro. La experiencia que se solicite deberá ser pertinente y proporcional, y las especificaciones deberán describir las características de los bienes sin orientar la contratación hacia una marca o proveedor particular.

La capacidad del oferente deberá evaluarse en función de su posibilidad de entregar los pupitres dentro del plazo establecido, cumplir las características técnicas y atender las obligaciones de garantía y reposición.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda corresponde a la necesidad de dotar las aulas de clase de la Institución Educativa San Isidoro de El Espinal, Tolima, mediante la adquisición de ciento ochenta (180) pupitres unipersonales.

El mobiliario se destinará al desarrollo de actividades académicas que requieren una superficie de trabajo y un asiento adecuados para los estudiantes. La adquisición busca contribuir a las condiciones físicas necesarias para la prestación del servicio educativo.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12 de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137



La cantidad requerida deberá estar respaldada por la identificación de las necesidades de dotación y la revisión del inventario institucional. Esta revisión permitirá establecer la disponibilidad y el estado del mobiliario existente, así como las posibilidades de mantenimiento, reparación o aprovechamiento antes de incorporar nuevos bienes.

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD

Los pupitres deberán ser nuevos, sin uso, completos y corresponder a las especificaciones técnicas del proceso. Cada conjunto deberá incluir: Silla: fabricada mediante inyección en polipropileno de alta resistencia mecánica y al impacto, con asiento y espaldar de geometría ergonómica y refuerzos estructurales integrados en el molde. Mesa: con tapa en triplex de 12 mm, enchapada en fórmica, de 40 × 60 cm, con refuerzos internos. Estructura de la mesa: en tubo redondo de 7/8 de pulgada, calibre 18. Complementos y acabados: bandeja portalibros en lámina tipo cajón, tapones antideslizantes de alto impacto, soldadura MIG y pintura electrostática u horneable.

Durante la recepción se deberá verificar la cantidad de conjuntos, los materiales, las dimensiones, la estabilidad, los acabados y la integridad de sus componentes. Las superficies y estructuras deberán encontrarse libres de defectos que afecten su funcionamiento o representen riesgos durante el uso.

Los documentos del proceso deberán precisar las condiciones de garantía y el procedimiento para atender defectos de fabricación o incumplimientos de calidad. La supervisión dejará constancia de las verificaciones y de las novedades identificadas durante la entrega.

ASPECTOS ECONÓMICOS

El análisis económico deberá considerar las cantidades requeridas, las especificaciones técnicas, las cotizaciones obtenidas y las condiciones necesarias para ejecutar integralmente el suministro.

La comparación de ofertas deberá realizarse sobre condiciones equivalentes, teniendo en cuenta la calidad, la garantía, el plazo y el lugar de entrega. También deberán considerarse las necesidades previsibles de mantenimiento y reparación del mobiliario durante su utilización.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12 de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137



La oferta deberá comprender los costos directos e indirectos asociados al suministro, incluidos los impuestos y demás cargas aplicables, transporte, cargue, descargue, embalaje, manipulación y ensamble cuando corresponda. Los documentos del proceso deberán definir expresamente el alcance de estas obligaciones.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD

Los principales riesgos previsibles corresponden a retrasos en la entrega, suministro de cantidades incompletas, diferencias frente a las especificaciones técnicas, defectos de fabricación y daños durante el transporte o descargue.

Para su tratamiento, deberán establecerse un plazo de entrega acorde con las condiciones del suministro, mecanismos de seguimiento, verificación de cantidades y calidad, y obligaciones de reposición. La asignación de riesgos y las garantías que correspondan deberán definirse de acuerdo con las características del proceso y las disposiciones aplicables.

Asimismo, deberán considerarse la durabilidad del mobiliario, la facilidad de limpieza, mantenimiento y reparación, y la disponibilidad de componentes que permitan prolongar su vida útil. Se deberá prever el manejo adecuado de los empaques y valorar las posibilidades de recuperación o aprovechamiento del mobiliario existente.

Del análisis de la información disponible se identifican alternativas comerciales para atender la dotación requerida. La estructuración del proceso deberá asegurar que las ofertas sean comparables y que los bienes se entreguen completos, oportunamente y con las características exigidas.

Con base en lo anterior, la Institución Educativa San Isidoro de El Espinal, Tolima, orientará la contratación conforme a su régimen y reglamento aplicables, mediante requisitos objetivos y proporcionales que permitan seleccionar al proveedor con capacidad para ejecutar integralmente el suministro.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE CIENTO OCHENTA (180) PUPITRES UNIPERSONALES, COMPUESTOS POR SILLA ERGONÓMICA EN POLIPROPILENO Y MESA CON ESTRUCTURA METÁLICA Y SUPERFICIE EN TRÍPLEX ENCHAPADO EN FÓRMICA, PARA LA DOTACIÓN DE AULAS DE CLASE DE LA INSTITUCIÓN



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
*Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12
de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y
Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137*



EDUCATIVA SAN ISIDORO DE EL ESPINAL, TOLIMA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO.

1. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Régimen Especial hasta 20 SMMLV
2. **PLAZO DE EJECUCION:** VEINTE (20) DÍAS
3. **VALOR:** TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 35,700,000.00) MC/T.

FORMA DE PAGO: La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO DE EL ESPINAL TOLIMA** pagará al contratista el valor pactado en un (1) solo pago según valor ofertado, a la entrega total y recibo a satisfacción por el supervisor de todos los elementos; previa presentación del informe de las actividades realizadas, según propuesta presentada y certificación del servicio prestado por el supervisor designado y pagos de seguridad social, pensión y riesgos laborales.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Hacer entrega de los siguientes elementos:



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12 de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137



DESCRIPCION DEL ARTICULO		UDM	CANT
Pupitre unipersonal compuesto de silla fabricada mediante proceso de inyección en polipropileno de alta resistencia mecánica y al impacto, con asiento y espaldar de geometría ergonómica y refuerzos estructurales integrados en el molde, garantizando rigidez, estabilidad y resistencia para uso institucional intensivo y mesa con tapa en triplex de 12 mm enchapada en formica, medidas de 40 cms x 60 cms con refuerzo internos, estructura en tubo redondo 7/8 calibre 18, con bandeja portalibros en lamina tipo cajón, tapones antideslizantes de alto impacto, acabados en soldadura mig y pintura electroestática u horneable		UNIDAD	180
			

3. Garantizar que todos los elementos y bienes entregados sean de marcas reconocidas en el mercado y de la mejor calidad.
4. Hacer cambio en un lapso máximo de 2 días de los elementos o bienes que resulten con defectos de fábrica o mala calidad y/o que no sean de marcas ampliamente reconocidas en el mercado.
5. Los elementos deben ser entregados a entera satisfacción en la sede principal de la Institución Educativa San Isidoro" Del Espinal Tolima
6. El transporte, descargue e instalación será asumido por el Contratista.
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de

Email: sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516
 Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12 de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137



acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA:

EXPERIENCIA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, la experiencia general el proponente deberá acreditarla a través de la presentación de con dos (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas que su objeto tenga relación con la compraventa y/o suministro pupitres para instituciones educativas.

COMERCIAL:

Con una buena ejecución de las obligaciones y del objeto contractual, y con el personal idóneo la entidad prestara un servicio que contribuye a la satisfacción de las necesidades de la Institución Educativa.

TECNICO:

Este perfil requerido por la entidad para el desarrollo contractual permitirá que el servicio prestado a los diferentes usuarios sea ágil, confiable, oportuno, veraz, idóneo, con base en lo establecido en el sistema integral de gestión.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE CARÁCTER JURÍDICO
Estimación del riesgo:	En la ejecución del contrato puede presentarse la modificación alguna de los regímenes jurídicos a los que se encuentra sujeto el contrato, modificaciones que son de obligatorio cumplimiento y que no dependen de la voluntad de la entidad, Sin embargo, pueden afectar el equilibrio económico del contrato.
Asignación del riesgo	CONTRATISTA
Mecanismo de cobertura	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las normas de obligatorio cumplimiento a que haya lugar.
Justificación:	Todo cambio o modificación en los regímenes descritos anteriormente que afecten el contrato o las condiciones



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12 de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137



	pactadas en él, son de obligatorio cumplimiento, sin que medie negociación alguna con el CONTRATISTA, toda vez que la gobernación no tiene facultad para transar aportes normativos.
TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	RIESGO TRIBUTARIO
Estimación del riesgo:	El contratista al momento de presentar su propuesta deberá incluir los de que todos aquellos tributos, tasas o contribuciones que se generen antes de la presentación de la oferta quedan incluidos en la misma.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE ESTA CLASE DE SERVICIO		
LA ENTIDAD ESTATAL A CONTRATATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI ☒ X ☐	NO ☐
CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	N/A	
ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	SE MANTIENE IGUAL ☒ X ☐	HUBO CAMBIOS (especificar el aspecto que cambio) Se disminuyó el plazo del contrato.
LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	SI ☒ X ☐	NO ☐



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12
de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y
Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137



ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE ESTA CLASE DE SERVICIO

ANTERIORES?

COMERCIAL:

Para determinar el valor del presupuesto oficial se realizaron los siguientes procedimientos:

Mediante cotizaciones correspondiente al suministro con información de los valores actuales de los suministros requeridos con la fuente idónea. Con el objeto de establecer el precio referenciado de acuerdo a la necesidad requerida por la Institución Educativa San Isidoro" Del Espinal Tolima

FORMULA QUE SE UTILIZO PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO:

- Se toma la cotización de mediante precios de mercado de acuerdo a las Cotizaciones referenciados para el cumplimiento de las actividades y se acogió para el presupuesto el valor promedio.

			COMERCIALIZADORA ARTE TUBO		INDUSTRIAS CRUZ		INDUSTRIAS METALICAS LUCENA	
			COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
DESCRIPCION DEL ARTICULO	UDM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pupitre unipersonal compuesto de silla fabricada mediante proceso de inyección en polipropileno de alta resistencia mecánica y al impacto, con asiento y espaldar de geometría ergonómica y refuerzos estructurales integrados en el molde, garantizando rigidez, estabilidad y resistencia para uso institucional intensivo y mesa con tapa en triplex de 12 mm enchapada en formica, medidas de 40 cms x 60 cms con refuerzo internos, estructura en tubo redondo 7/8 calibre 18, con bandeja portallibros en lamina tipo cajón, tapones antideslizantes de alto impacto, acabados en soldadura mig y pintura electroestática u homeable	UNIDAD	180	\$ 180.000	\$ 32.400.000	\$ 220.000	\$ 39.600.000	\$ 195.000	\$ 35.100.000
SUBTOTAL				\$ 32.400.000		\$ 39.600.000		\$ 35.100.000

Email: sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516
 Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12
de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y
Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137



IVA		0		0		0
ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO		\$ 32.400.000		\$ 39.600.000		\$ 35.100.000

NOTA: Se Anexan las Cotizaciones.

DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO: Se debe buscar información en fuentes como el Dane, Planeación, superintendencias etc., SECOP-Colombia compra de acuerdo a lo requerido.

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado:

3	<u>014-</u> <u>2021</u>	Régimen Especial	Liquidado	BOYACÁ - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA - VENTAQUEMADA	ADQUISICIÓN DE PUPITRES UNIPERSONALES	Boyacá : Ventaquemada	\$4.889.500,00	Fecha de Liquidación 03-11-2021
---	----------------------------	------------------	-----------	---	---	--------------------------	----------------	---------------------------------------

8	<u>PMC</u> <u>049-</u> <u>2021</u>	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RESTREPO	COMPRA DE PUPITRES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE FÉLIX RESTREPO SEDE GRAN COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA	Valle del Cauca : Restrepo	\$25.000.00 0,00	Fecha de apertura 31-08-2021
---	--	--------------------------------	-----------	---	--	----------------------------------	---------------------	------------------------------------

TIPO DE REMUNERACION:

La entidad con base a los principios de economía, eficiencia y eficacia de la contratación pública, determina que el tipo de remuneración de esta clase servicio será de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones pactadas teniendo en cuenta que los informes de supervisión se requieren para cada periodo de pago por parte del supervisor y al igual se solicita el pago mensual de los aportes a la seguridad social integral.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
*Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12
de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y
Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137*



Espinal, 22 de septiembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO

SIGIFREDO RAMIREZ FLOREZ
Rector – Ordenador del Gasto

Proyecto: Asesor(a) jurídico(a)

Email: sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516
Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima